



## **POLÍTICA CORPORATIVA**

<b>Asunto</b>	<b>Departamento</b>	<b>Número</b>
Salud y Seguridad	Dana Mundial	HS1 – 001A
	<b>Oficial responsable:</b> Vicepresidente Senior de Recursos Humanos	<b>Fecha de la última revisión:</b> Marzo de 2020
		<b>Aprobado por:</b> Equipo ejecutivo de liderazgo

### **1.0 Declaración de política**

Dana cree que la salud y la seguridad de sus empleados, contratistas, visitantes y el público es de máxima prioridad e importancia. El propósito de este procedimiento es definir la Política de Salud y Seguridad de Dana como compromiso del Equipo de Liderazgo Ejecutivo. Esta política se desarrolla en apoyo de los Principios fundamentales cubiertos por los Estándares de conducta empresarial de Dana.

### **2.0 Alcance**

El alcance de este procedimiento cubre las operaciones globales de Dana y sus subsidiarias de propiedad absoluta.

### **3.0 Responsabilidades**

Los funcionarios y empleados de la compañía se esforzarán en todo momento para llevar a cabo los negocios de la Compañía de conformidad con esta política y todas las leyes y regulaciones aplicables, y con cualquier otro requisito de salud y seguridad al que la compañía se haya suscrito.

Esta política ha sido adoptada bajo la autoridad del Comité Ejecutivo y se espera que todos los empleados cumplan con los términos de esta política. En apoyo de esta política, el liderazgo ejecutivo garantizará que la responsabilidad por la salud y la seguridad se incorpore y forme parte integral de las medidas clave de desempeño del equipo de gestión y operaciones de Dana.

### **4.0 Procedimiento**

Dana está comprometida con un proceso de mejora continua de salud y seguridad para garantizar que cada empleado, contratista y visitante de nuestros sitios tenga un lugar seguro de empleo. Este compromiso se realiza en cada sitio a través de:

- 4.1 Profesionales de salud y seguridad adecuadamente dotados, capacitados y calificados con autoridad organizacional para desarrollar, implementar y mantener la política de salud y seguridad.

- 4.2 Un sistema formal de gestión de salud y seguridad que consta de políticas, procedimientos y planes de mejora formales con evidencia de implementación sostenida y mejora continua, que incluye:
  - 4.2.1 Cumplimiento de iniciativas corporativas de salud y seguridad;
  - 4.2.2 Identificación, acceso y cumplimiento de los requisitos legales de salud y seguridad y otros requisitos a los que nos hemos suscrito, incluidas las normas industriales relacionadas o los requisitos del cliente;
  - 4.2.3 Un proceso formal de planificación, evaluación y control de la salud y la seguridad basado en el riesgo con un enfoque en la prevención de lesiones y enfermedades;
  - 4.2.4 Funciones y responsabilidades definidas y documentadas en relación con la implementación del sistema de gestión de salud y seguridad;
  - 4.2.5 Identificación de las necesidades de capacitación y ejecución de planes de capacitación para asegurar la plena comprensión de las expectativas y la implementación efectiva del sistema de gestión de salud y seguridad y los contenidos de esta política:
    - 4.2.5.1 Frecuencia de capacitación para incluir capacitación de actualización inicial y periódica, pero no menos frecuente de lo legalmente requerido.
  - 4.2.6 Objetivos y metas de salud y seguridad con responsabilidades identificadas y plazos para la implementación que se definirán como parte del proceso de planificación comercial anual;
  - 4.2.7 Retención de registros para demostrar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de salud y seguridad y el cumplimiento de los requisitos legales; y
  - 4.2.8 Un proceso para medir y monitorear el desempeño del sistema que incluye:
    - 4.2.8.1 Auditoría de la conformidad del sistema con las políticas, procedimientos y objetivos / iniciativas de seguridad operacional;
    - 4.2.8.2 Un proceso formal de investigación de incidentes para identificar la causa raíz y apoyar acciones correctivas y preventivas efectivas;
    - 4.2.8.3 Comunicación del desempeño a los empleados; y
    - 4.2.8.4 Gestión del cambio: reacción a las condiciones cuando los datos respaldan la necesidad de cambio.
- 4.3 Proceso de acción disciplinaria formal que es propiedad de la función de Recursos Humanos para garantizar que se tomen las medidas apropiadas en caso de violación de la ley o de las políticas y procedimientos de Dana;

- 4.4 Los sitios de Dana cooperarán plenamente con las agencias reguladoras de manera cortés y profesional, y nuestra intención es proporcionar acceso a las instalaciones de la compañía sin necesidad del uso de una orden judicial;
- 4.5 La declaración de la política de salud y seguridad de Dana se publicará en cada sitio para la vista del público y de los empleados y estará disponible para todas las partes interesadas en el desempeño de nuestro sistema de gestión de salud y seguridad;
- 4.6 Revisión periódica para relevancia continua y adecuación; y
- 4.7 Supervisión y orientación del sistema general de gestión de salud y seguridad de Dana por parte de la gerencia corporativa y regional.

## 5.0 Incumplimiento

- 5.1 Dana Incorporated y cada una de sus filiales está obligada a realizar los negocios de Dana de manera legal, ética y responsable con respeto a los derechos humanos. Todos los empleados de Dana, independientemente de su puesto, comparten la responsabilidad de garantizar que los negocios de Dana se lleven a cabo de una manera que satisfaga las Normas de Conducta Empresarial de Dana y esta política.
- 5.2 Se recomienda encarecidamente a todos los empleados que notifiquen a su gerente de planta, asesor general o al servicio de informes confidenciales de Punto de ética de la compañía sobre cualquier problema adverso de salud o seguridad que no se haya abordado de manera consistente con esta política.

## 6.0 Documentos asociados

- 6.1 Normas de Conducta Empresarial de Dana
- 6.2 Declaración de política de salud y seguridad de Dana

Versión	Fecha de emisión /	Descripción	Aprobado por
1.0	Junio de 2012	Versión inicial	
2.0 – Rev1	Abril de 2017	Revisión	
3.0 – Rev2	Marzo de 2020	Revisiones a la Sección 1.0 “Equipo de liderazgo ejecutivo” y se agregaron “contratistas” a las Secciones 1.0 y 4.0	Vicepresidente Senior de Recursos Humanos